

10	38505570	RIERA VIDAL	Dª REMEI		52,00
11	19881988	MATEU GOMIS-TENA	D. JOSE VICENTE		51,50
12	29789044	MINCHON CARRASCO	Dª LEOCADIA FATIMA		51,35
13	17856585	GARCIA MAS	Dª ROSA		51,00
14	16588893	MIGUEL VALLES	Dª JULIA		49,80
15	7978435	GARCIA SANCHEZ	Dª ESTHER		48,00
16	73243182	COSCULLUELA GALLIZO	Dª SUSANA		46,00
17	19986599	ALAMA CHOVA	D. JUAN ANDRES		45,00

ANEXO II

SUBESCALFÓN DE AMBITO TERRITORIAL DE CATALUÑA

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	Nota final	Idioma	Total
1	52155212	CASADESUS VALBI	D. JOSEF MARIA	61,86	4	65,66
2	38505570	RIERA VIDAL	Dª REMEI	52,00	6	58,00
3	6579540	VAQUERO CAMPOS	Dª ANA MARIA	55,86	---	55,86
4	16588893	MIGUEL VALLES	Dª JULIA	49,80	---	49,80

RESOLUCION de 11 de abril de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 19 de julio de 2001, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en los artículos 454, 455 y 494.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como con el artículo 23 del Reglamento Orgánico de los cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero.

Esta Secretaría General Técnica, ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales que se relacionan en Anexo I a los funcionarios del cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia nombrados por Resolución de 11 de abril de 2003.

Primero. Los Agentes de la Administración de Justicia a los que se otorga destino deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Segundo. Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán con la toma de posesión del titular.

Tercero. En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1974, de 2 de diciembre) aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del art. 489 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio; artículo único de la Ley Orgánica 1/1985, de 18 de enero y artículos 79 y concordantes del vigente Reglamento Orgánico (Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero), aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios públicos deberán manifestar opción en el acta de toma de posesión.

Cuarto. Los Agentes de la Administración de Justicia a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias (artículo 23 del Reglamento Orgánico) no podrán participar en concurso de traslado hasta que transcurra un año desde que fueron nombrados, de acuerdo con lo establecido en el art. 495.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Quinto. Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de 13 de enero de 2003 (BOE del día 29), no adjudicadas en dicha Resolución, mantienen su condición de desiertas, por lo que se ofertarán a los aspirantes que superen las pruebas selectivas convocadas mediante Orden de 30 de abril de 2002.

Contra la presente Resolución, podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de los dos meses siguientes, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 11 de abril de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

ENCABEZADO: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
R.P.T.: 39
CUERPO: AGENTES
ANEXO I
COMUNIDAD: ANDALUCÍA

PROVINCIA	ORGANO	APELLIDOS Y NOMBRE
CADIZ	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2	SERDIO ORDÓÑEZ, MARIO DE
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 2 ALCALA DE GUADAIRA	CASTILLA JIMÉNEZ, JUAN
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL Nº 9	RUBIA ANTUNEZ, ROCÍO
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL Nº 5	JIMÉNEZ PONCE, SANTIAGO
CADIZ	AUD. PROVINCIAL SECCIÓN 1	GÁLVEZ FABREGAT, J. MANUEL
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL Nº 1	GARCIA CHAZA, M. LUISA
CORDOBA	JDO. DE LO PENAL Nº 3	PERABAD CONTRERAS, M. ANGEL
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 3 DE UTRERA	MORENO DIAZ, M. JOSE
ALMERIA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 1 DE EL EJIDO	ESPINOSA CARREÑO, MARIA LUZ
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL Nº 4	CLAVIJO FRUTOS, FCO. JAVIER
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL Nº 6	SUARÉZ RAMOS, DAVID
CORDOBA	JDO. 1º INSTANCIA N. 4	SALIDO ORTEGA, RAFAELA
CORDOBA	JDO. DE LO PENAL Nº 3	GARCIA GARRIO, IGNACIO
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 DE UTRERA	PAN ROMAN, VICTORIA
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL Nº 1	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RAUL
CADIZ	AUD. PROVINCIAL SECCIÓN 2	AVILA RUIZ, ELVIRA
CADIZ	JDO. 1º INST/INSTR. N. 4 DE JEREZ DE LA FRONTERA	ANDRUELO GARCÍA, JUAN DIEGO
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL Nº 2	MUÑO GOLAN, EMILIO JOSÉ
JAEN	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCIÓN 1ª	GÁLVEZ MARTÍN, M. SILVIA
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL N. 3	GONZÁLEZ GÓMEZ, VIRGINIA
CADIZ	AUD. PROVINCIAL SECCIÓN 2	GALLARDO JALDO, ANDRÉS
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 3 ALCALA DE GUADAIRA	PERIANES PEDRERO, JOSE M.
CADIZ	AUD. PROVINCIAL SECCIÓN 4	MUNOZ FERNÁNDEZ, SANTIAGO
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL Nº 2	POLO MUÑOZ, JOSE MANUEL
JAEN	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 1 DE ANDUJAR	CANIZARES HERRERA, FRANCISCO
CADIZ	AUD. PROVINCIAL SECCIÓN 3	MACÍAS BARRIOS, M. SANTOS
CORDOBA	JDO. DE LO PENAL Nº 2	SICILIA ORTIZ, JUAN JOSE
ALMERIA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 1 DE EL EJIDO	PÉREZ GALLIGO, MARGARITA
CORDOBA	JDO. DE LO PENAL N. 4	GÓMEZ CRESPÓ, M. MAR
CORDOBA	JDO. DE LO PENAL N. 4	ROBLES RODRIGUEZ, ANA M.
CORDOBA	JDO. DE PAZ LA RAMBLA	GÓMEZ ALEJANDRES, JOSÉ
CORDOBA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 1 DE LUCENA	RICO ALCÁNTARA, M. CATALINA
CADIZ	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 DE JEREZ DE LA FRONTERA	GARCIA GARCIA, MARIA NERIA
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL Nº 6	ESCRIBANO ORTIZ, JAIME
CORDOBA	JDO. DE LO PENAL N. 1	TABALES FERNÁNDEZ, JOSÉ
SEVILLA	JDO. DE PAZ DE ALCALA DEL RIO	PÉREZ DELGADO, Mª DE JESUS
CORDOBA	AUD. PROVINCIAL SECCIÓN 2	RECQUE OLMEIDA, CONSUELO
ALMERIA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 DE BERJA	GÓLLEZ LOPEZ, NURIA
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 1 ALCALA DE GUADAIRA	ROJAS CARMONA, JOSÉ
MALAGA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 6 DE FUENGIROLA	ESTEBANEZ SANCHEZ, M. MERCEDES
MALAGA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 5 DE FUENGIROLA	LÓPEZ VIGIL, JOSE MANUEL
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 OSUNA	MARQUEZ RUIZ, JOSE ANTONIO
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL N. 3	MARTINEZ RIOLA, REMEDIOS MER.
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL N. 7	DIÁZ TRECHUELO D'HERBE, EMILIA
MALAGA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 4 DE FUENGIROLA	ESPIGARES GALLARDO, MONTSERRAT
CADIZ	JDO. 1º INST/INSTR. N. 6 ALGECIRAS	RUIZ TORRES, TOMÁS
HUELVA	SV. COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	NEBRERA MARTINEZ, J. CARLOS
CORDOBA	JDO. DE LO PENAL N. 1	PAREJA PAREJA, MIGUEL ANGEL
HUELVA	JDO. DE LO SOCIAL Nº 3	DINDIFER RICO, MARIA
MALAGA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 DE FUENGIROLA	HUERTAS VALDIVIA, FRANCISCO
HUELVA	JDO. 1º INSTANCIA Nº 1	ALAVA FLORES, M. EUGENIA
MALAGA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 1 DE ESTEPOÑA	GUTIERREZ MORALES, ANTONIO
HUELVA	AUD. PROVINCIAL SECCIÓN 1	ROMERO PÉREZ, MARIA JOSÉ
MALAGA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 3 DE RONDA	HURTADO BOHORQUEZ, M. AFRICA
CADIZ	AUD. PROVINCIAL SECCIÓN 7 ALGECIRAS	SALVAGO GARCIA, M. DOLORES
CADIZ	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	GONZALEZ SELLES, ANTONIO J.
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 DE ECÍJA	SANCHEZ AGUILAR, MANUEL
SEVILLA	JDO. DE PAZ DE PARADAS	ROMÁN VARGAS, SONIA
CORDOBA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 1 DE POSADAS	PADILLA PASCUAL, INMACULADA
JAEN	JDO. DE PAZ DE QUESADA	CARBETERO LERMA, BENITA
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 1 DE SANLUCAR LA MAYOR	LÓPEZ HURTADO, J. MANUEL
HUELVA	AUD. PROVINCIAL SECCIÓN 2 HUELVA	VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, M. JOSÉ
CADIZ	AUD. PROVINCIAL SECCIÓN 4	BALADEZ BAREA, EVA MARIA
HUELVA	SV. COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	PACO FERRER, YOLANDA
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 DE CORIA DEL RIO	RAMOS GARRIDO, RAFAEL
CORDOBA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 2 DE POSADAS	HELLIN NÚÑEZ, JUAN ANTONIO
CADIZ	JDO. 1º INST/INSTR. N. 3	LUNA BERMEJO, JUAN JOSE
MALAGA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 3 DE RONDA	ROMERO CARPIO, RAFAEL
CADIZ	JDO. 1º INST/INSTR. N. 1 DE SAN ROQUE	MARTINEZ LINDEZ, JOSE
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 CARMONA	QUIJANO PERALTA, M. DEL SEÑOR
HUELVA	SV. COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	VICTOR JIMÉNEZ, J. FERNANDO
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 DE CORIA DEL RIO	JAEN PARTIDA, ISABEL M.
CADIZ	JDO. DE LO PENAL N. 1 ALGECIRAS	RIVAS CASTILLO, MIKEL
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 1 DE LEBRIJA	ARRIAZA JARANA, MILAGROSA
CADIZ	JDO. 1º INST/INSTR. N. 1 DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	MARTINEZ ALCObA, M. ANGEL
SEVILLA	JDO. DE PAZ DE BRENES	PUERTAS COLLANTES, ELENA
SEVILLA	JDO. DE PAZ DE CANTILLANA	PINTOR TROYA, ELISA ISABEL
SEVILLA	JDO. DE PAZ DE LAS CABEZAS	MACÍAS BARRERA, FRANCISCO E.
CADIZ	JDO. DE PAZ DE TREBUENA	ROMERO TORDECILLAS, TAMARA
HUELVA	AUD. PROVINCIAL SECCIÓN 2 HUELVA	MAJAN CARBARIAS, GUILLEIRMO
CORDOBA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 2 DE POSADAS	LÓPEZ BARRILAO, ADOLFO

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 14 de abril de 2003, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento esta-

blecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 46, de 19 de abril), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 12 de febrero de 2003 (BOJA núm. 39, de 26 de febrero) y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de abril de 2003.- El Viceconsejero, Pedro Rodríguez Delgado.

A N E X O

Núm. Orden: 1.
DNI: 31.131.860.
Primer apellido: Iribarren.
Segundo apellido: Barreda.
Nombre: M.^a Julia.
Código SIRHUS: 1592110.
Denominación del puesto: Servicio Prevención y Apoyo a la Familia.
Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.
Centro Directivo: Delegación Provincial de Cádiz.
Centro de Destino: Delegación Provincial de Cádiz.
Provincia: Cádiz.
Localidad: Cádiz.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 7 de abril de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso a doña María Victoria Gómez del Campo García-Valcárcel Profesora Titular de Universidad.

A la vista del Acuerdo de la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad, de fecha 30 de septiembre de 2002, sobre la reclamación presentada por don Elías Pascual López Rivas, contra la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el Concurso de la plaza de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Producción Vegetal-18» convocado por resolución del día 15 de marzo de 2001 (BOE de 5 de abril) y la resolución rectoral de fecha 7 de marzo de 2003, por la que se levanta la suspensión del nombramiento de la candidata impugnada Dra. doña María Victoria Gómez del Campo García-Valcárcel).

De conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. doña María Victoria Gómez del Campo García-Valcárcel, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Ciencias Agroforestales.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de abril de 2003.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 9 de abril de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Miguel Pastor Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria.

A la vista del Acuerdo de la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad, de fecha 30 de septiembre de 2002, sobre la reclamación presentada por don José Agüera Murillo, contra la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el Concurso de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Filosofía» convocado por resolución del día 15 de marzo de 2001 (BOE de 5 de abril) y la resolución rectoral de fecha 14 de marzo de 2003, por la que se levanta la suspensión del nombramiento del candidato impugnado Dr. don Miguel Pastor Pérez.

De conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Considerando que se han observado los procedimientos y cumplidos los requisitos establecidos en la legislación vigente.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Miguel Pastor Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Filosofía», adscrita al Departamento de Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13